

Johnson formaliza sus exigencias sobre el Brexit pero Bruselas las rechaza

El premier británico habla de “compromisos” para evitar controles fronterizos

RAFAEL RAMOS

Londres. Corresponsal

Winston Churchill decía que Rusia era “un acertijo, envuelto en un misterio, dentro de un enigma”, y lo mismo puede decirse de la estrategia de Boris Johnson sobre el Brexit. ¿Pretende, detrás de su actitud de máxima dureza, hacer en el último momento concesiones que permitan un acuerdo que intentaría vender como una victoria? ¿O, por el contrario, ha elevado tanto las exigencias a la UE para dinamitar las negociaciones, salir por las bravas el 31 de octubre, y convocar elecciones acusando a Bruselas de intransigencia y echándole la culpa del fracaso? Sólo él, y un pequeño grupo de asesores –encabezado por Dominic Cummings, el Maquiavelo británico– lo saben.

En vísperas de su primer viaje al continente para entrevistarse hoy con la canciller alemana Angela Merkel, mañana con el presidente francés, Emmanuel Macron, y asistir después a la cumbre del G-7 en Biarritz, Boris ha movido ficha, aunque sea con timidez. Tras reite-

Los optimistas creen que Johnson quiere presentar a los Comunes un acuerdo de Retirada revisado

rar que el *backstop* o salvaguarda irlandesa (medidas para impedir una frontera dura en el Ulster equiparando las tarifas y regulaciones del Reino Unido y la UE) ha de ser eliminada del acuerdo de Retirada por “antidemocrática”, el premier británico se muestra dispuesto a “compromisos y declaraciones de intenciones que afirmen la confianza de que no habrá controles”.

Todo más flojo que uno de esos cócteles sin alcohol cada vez más de moda, como un mojito sin ron o una margarita sin tequila, pero algunos observadores han querido interpretarlo como un indicio de que quiere negociar, e incluso podría aceptar una especie de *backstop* siempre que se llamase de otra manera, de modo que su eventual bajada de pantalones pasara más o me-



TOLGA AKMEN / AFP

Johnson visitará esta semana varios países europeos

nos desapercibida, y los euroescépticos radicales de los Comunes pudiesen votar a favor de un revisado acuerdo de Retirada. Downing Street presenta como principal argumento para obtener concesiones de la UE que “si no las hay, Irlanda está jodida”. Como si acaso el Reino Unido no fuese también a estarlo...

La carta de Johnson a Tusk demuestra que en realidad carece de ideas para solucionar el dilema de la frontera irlandesa, porque lo único que sugiere es el recurso a tecnologías que hagan innecesarios los controles, algo que ya fue exhaustivamente explorado en las negociaciones entre Bruselas y el gobierno de Theresa May, y descartado por la UE como inviable, por la sencilla razón de que no existen. Johnson dice que las habrá pronto, tal vez al final del proceso de transición, y que mientras tanto podrían aplicarse los “compromisos” de que habla.

Como era previsible, Europa ha dicho que no, y con la misma contundencia con que Londres insiste en que se marchará el 31 de octubre. En su respuesta a Johnson, Tusk lamenta la falta de realismo de sus interlocutores británicos, y les recuerda que, con un Brexit duro y sin un alineamiento regulatorio, sería inevitable la instalación de controles en la frontera entre el Ulster y la República, que se convertiría automáticamente en la frontera entre la

Unión Europea y el Reino Unido. La oferta inicial de Bruselas, aceptada en principio por Theresa May, fue que Irlanda del Norte permaneciera dentro del mercado único, para que sus tarifas y regulaciones fuesen idénticas a las de UE, lo que habría hecho redundantes los controles fronterizos. Pero Londres dio marcha atrás cuando los unionistas ultraconservadores protestantes del DUP, que mantenían vivo el gobierno en una alianza informal, amenazaron con hacerlo caer si no se encontraba una alternativa, considerando que se trataba de un empujón hacia la reunificación de la isla. La única salida posible fue que todo el Reino Unido se quedase dentro de la unión aduanera indefinidamente, hasta que los avances tecnológicos permitiesen otra solución. Pero el Parlamento de Westminster rechazó tres veces el plan por abrumadoras mayorías.

En su carta a Tusk y preparándo-

Los pesimistas estiman que busca el fracaso de las negociaciones para echar la culpa a la intransigencia de la UE

se para los encuentros con Merkel y Macron, lo que ha hecho Boris es formalizar su posición: la salvaguarda irlandesa es “antidemocrática” e “incompatible con el respeto a la soberanía del Reino Unido”. A lo cual la UE ha respondido con la misma firmeza, que el acuerdo de Salida es innegociable y el *backstop* no se puede suprimir. Si a partir de ahí es posible una entente, es un acertijo, envuelto en un misterio y dentro de un enigma.●

Boicot a las reuniones de la UE

■ Enrabietado por la rápida y dura respuesta de la Unión Europea a su carta oficializando las exigencias para evitar un Brexit duro, Downing Street ha anunciado que a partir del 1 de septiembre los embajadores y representantes británicos ante las instituciones europeas dejarán de participar en la mayoría de reuniones, excepto las relativas a la seguridad, “porque llevan demasiado tiempo y no tiene sentido puesto que nos vamos a ir el 31 de octubre”, en palabras de Steve Barclay, el ministro para la Retirada de Europa. Elevando una vez más su

órdo, el Gobierno de Boris Johnson ha señalado que sus emisarios europeos “tienen mejores cosas a las que dedicar su tiempo que la burocracia interminable de Bruselas, como por ejemplo trabajar en la preparación de los tratados comerciales que vamos a firmar con otros países”. “A partir de ahora sólo atenderemos las reuniones que realmente nos interesen”, dijo Barclay. El Reino Unido tiene 150 funcionarios y diplomáticos en Bruselas, un número que ha seguido aumentando en los últimos años a pesar del Brexit.

El Salvador absuelve a la acusada de homicidio por un supuesto aborto

BARCELONA Efe

La justicia de El Salvador, donde están prohibidas todas las formas de interrupción del embarazo, liberó este lunes de cargos a la joven Evelyn Hernández, que fue acusada de homicidio por supuestamente abortar.

La joven, cuyo embarazo fue fru-

to de una violación, compareció el lunes nuevamente ante una corte que la había condenado por el delito de homicidio agravado, pero que ahora ha corregido su dictamen, sentando un precedente para otras mujeres encarceladas en situaciones similares. El juez del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque absolvió a la joven porque, según su reso-

lución, no “había forma de comprobar el delito” y “sufrió un parto complicado, como el de muchas de las mujeres que aún están presas por el delito de homicidio”.

Hernández tuvo un parto extrahospitalario el 6 de abril del 2016 cuando se encontraban en su casa y fue trasladada luego por un familiar al hospital del municipio de Cojutepeque, donde fue denunciada por el médico que la atendió. La Fiscalía la acusaba de homicidio agravado en la modalidad de comisión por omisión, por lo que pedía un condena de 40 años de cárcel.

Tras la lectura del fallo, Bertha de León, una de las abogadas de la mujer, dijo que “representa un cambio fundamental en la justicia de este

país” y pidió “no perder de vista que hay más mujeres privadas de libertad por injusticias”. El jurista español Arnau Baulenas, quien formó también parte de la defensa de Hernández, señaló que “se judicializan casos muchas veces por convicciones religiosas y por tendencias que no deberían entrar nunca en un tribunal de justicia”.

Ambos abogados junto a la joven salvadoreña, que tras pasar 33 semanas en la cárcel ahora espera continuar con sus estudios y “salir adelante”, pidieron la libertad para las mujeres encarceladas por supuestamente abortar.

El caso de Evelyn traspasó las fronteras de El Salvador y organizaciones internacionales de derechos

humanos y en favor de la despenalización del aborto pidieron su absolución.

Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, pidió a El Salvador “que de una vez por todas ponga fin a la vergonzosa y discriminatoria práctica de criminalizar a las mujeres y derogue inmediatamente las normas draconianas antiaborto”.

En El Salvador, las mujeres que sufren complicaciones del embarazo que dan lugar a abortos espontáneos y mortinatos son habitualmente sospechosas de haberse practicado un aborto, prohibido en todas las circunstancias y tipificado como homicidio agravado, con una pena de cárcel de 30 años.●